

Distrito Escolar Unificado de Pittsburg
REUNIÓN DE DELAC
21 de mayo de 2018

Foothill: Margarita Rodríguez,
Martha Rodríguez, Aidee Cisneros
Heights: Virginia Martínez
Highlands: María Rosales
Los Medanos:
Parkside:
Willow Cove:
Stoneman: Martha Carabantes
Marina Vista:

Rancho Medanos JH: Mirtha Rivas,
Adriana Medina

Hillview: Martha Rodríguez, María Rosales
MLK, Jr. JH: María Zárate, Catalina Cruz
PHS: María Zárate
Servicios Educativos: Sandra Guardado, Lorena
Asdourian, Maria Gomez
Invitados Especiales: Dra. Janet Schulze,
Superintendente
Enrique Palacios, Superintendente Adjunto
Norma Gonzales, Asistente al Superintendente de
HR,
Anthony Molina, Director Ejecutivo de Servicios
Educativos

Bienvenida y Presentaciones: La Sra. María Rosales, nuestra presidente de *DELAC* dio la bienvenida a todos y comenzó la reunión. La reunión comenzó a las 5:35 PM. La Sra. Rosales pidió a los miembros de *DELAC* que se presentaran.

Aprobación del Acta: La Sra. Rosales pidió a los miembros que repasaran el acta de la reunión anterior. La Sra. Rodriguez presentó la primera moción y fue secundada por la Sra. Virginia Martinez para aprobar el acta. El comité estuvo de acuerdo en aprobar el acta.

Proceso de Negociación (Contrato de Maestro): La Sra. Sandra Guardado explicó que hoy tenemos invitados que se unen a nosotros para hablar sobre el proceso de negociación que conduce a un acuerdo mutuo del contrato. Están aquí hoy, ya que hubo varias peticiones de parte de los miembros para hacer una presentación acerca de este tema. La Dra. Janet Schulze, Superintendente, la Sra. Norma Gonzales, Asistente al Superintendente de Recursos Humanos, y el Sr. Enrique Palacios, Superintendente Adjunto, se presentaron ante los miembros. Declararon que están aquí para ayudarles a comprender el proceso. La Sra. Gonzales compartió un poco de historia y la función de los sindicatos y cómo funciona el proceso de negociación. Explico que somos parte de una entidad pública y por esa razón tenemos que tener un proceso de negociación para ayudar a determinar el salario y los beneficios. Ella informó al comité que el *PUSD* tiene dos sindicatos de empleo, la *CSEA* y la *PEA*. Ella se alegró de informar al comité que habíamos terminado las negociaciones con la *CSEA* (personal clasificado). Ella declaró que aún estamos en el proceso de negociar con la *PEA* (personal certificado, maestros, consejeros, psicólogos). La Sra. Gonzales explicó que los tres temas principales que se discutieron con la *PEA* fueron el tamaño de las clases, la compensación de los maestros y la seguridad escolar. Explicó que otra gran función de su papel es de ayudar a reclutar y retener a los mejores maestros para nuestros estudiantes.

El Sr. Palacios, Superintendente Adjunto, repaso la información sobre la presentación que hizo acerca de las diferentes fuentes de financiamiento y explicó cómo se crea un presupuesto. Dio una explicación de cada una de las fuentes de financiación y explicó el grupo o propósito al que se destinan. Explicó la diferencia entre fuentes de financiación restringidas y no restringidas. El Sr. Palacios, explicó que los Fondos Generales se utilizan para pagar los costos operativos diarios de funcionamiento de las escuelas. Los salarios también se pagan con este fondo. Enfatizó que cuando negociamos con los sindicatos, negociamos sólo con lo que está

disponible en los Fondos Generales ya que todos los demás tipos de fondos están vinculados a un grupo o propósito definido.

La Dra. Schulze mencionó que esta información está disponible para el público en nuestra página web del distrito. Hizo hincapié en que los recursos están disponibles tanto en inglés como en español. También compartió que el Sr. Palacios celebró una reunión pública para repasar esta información con cualquier persona que estuviera interesada. Mencionó que se enviaron mensajes a los hogares y que también se extendieron invitaciones a los miembros del personal e incluso a los miembros de la comunidad.

El Sr. Palacios continuó con su presentación. Enumeró los diferentes tipos de fondos restringidos a los que tenemos acceso en este distrito. Él nombró el Título I, el Título II y el Título III. El declaró que los fondos del Título I y del Título III son asignados para estudiantes específicos. El Título III es la fuente de financiamiento que la Sra. Guardado maneja para ayudar a nuestros Aprendices de Inglés. El Título II son fondos que sólo se destinan a pagar por el desarrollo profesional. Hizo hincapié en que estos fondos no pueden ser tocados durante el proceso de negociación. Sólo se pueden utilizar fondos generales para negociar.

El Sr. Palacios procedió a compartir el documento financiero que utiliza para crear un presupuesto de 3 años. Explicó que para poder crear un presupuesto, necesita crear un presupuesto que refleje todas las operaciones diarias del costo del distrito que se está cubriendo por 3 años consecutivos. Así que, en este momento, el presupuesto actual con el que estamos trabajando se refleja en este documento y pueden ver que incluye presupuestos para los años escolares 17/18, 18/19 y 19/20. Les explicó que su trabajo es asegurar que como distrito presentemos un balance durante 3 años consecutivos sin entrar nunca en una situación negativa que provoque gastos en déficit. Indicó que el total que queda del total de los gastos propuestos es la suma total que tienen que poder negociar.

La Dra. Schulze mencionó que todos los distritos cercanos, negociaban salarios entre cero y tres por ciento. La más alta fue del 3% por el distrito de Acalanes. Brentwood y Martínez, no pudieron ofrecer nada. Antioch ofreció el 2.25%. Continuó explicando que no somos tan diferentes de los otros distritos, que no tenemos mucho que ofrecer. Y compartió que lo que estamos ofreciendo a la *PEA* es comparable a lo que otros distritos han hecho. Destacó que en lo que respecta a la compensación nos encontramos todavía entre los primeros tres de los otros distritos. La Dra. Schulze mencionó que si recibimos \$100 no podemos gastar \$105, simplemente no podemos hacerlo.

La Sra. Zarate, uno de los miembros, preguntó, “¿Hay alguna manera de que tengamos menos estudiantes por clase?” La Dra. Schulze respondió, “Si queremos hacer eso, tendremos que ajustar el presupuesto para eso. Cuesta más tener clases de tamaños más pequeñas. También está la cuestión del espacio. Para poder tener tamaños de clases más pequeñas se requieren más aulas y actualmente no tenemos mucho espacio, se requiere que se construyan más aulas y eso no es posible.” Nuestro promedio de tamaño de clases está en línea con los promedios del condado y del estado. La Dra. Schulze añadió, “el estado de California necesita decidir si quiere tamaños de clases más pequeñas y también necesita asignar fondos para ello.”

El Sr. Palacios continuó repasando el presupuesto propuesto de 3 años. Explicó el total que se utiliza para negociar con la *CSEA* y la *PEA*. Explicó a los miembros como se está ajustando constantemente el presupuesto a medida que surgen gastos inesperados, pero que su objetivo principal es de siempre tener un presupuesto equilibrado. Explicó cuánto dinero se espera que el Estado asigne anualmente, pero también mencionó que a veces la cantidad que se les dijo no es siempre lo que realmente entra, ya que el presupuesto del Estado también está constantemente fluctuando y ajustándose. El Sr. Palacios explicó el impacto que

tiene la Educación Especial en el presupuesto, ya que el estado no da suficiente dinero para financiar todos los gastos que surgen. La Educación Especial tiene un impacto significativo en nuestro presupuesto.

El Sr. Palacios continuó repasando el presupuesto de 3 años. También compartió que al crear el presupuesto tiene que asegurarse que hay una reserva mínima de 3%. Es importante que siempre este una reserva del 3% para ayudar a cubrir cualquier gasto inesperado. El Sr. Palacios dijo que los distritos tienen la discreción de crear una reserva más grande, pero esa no es nuestra práctica. Nuestros miembros de la mesa directiva quieren asegurarse que utilicemos los fondos en nuestros estudiantes actuales en lugar de crear una reserva más grande. Una vez que todos los gastos están presupuestados y se contabiliza un 3% en la reserva, esa es la cantidad con la que tenemos que poder negociar. Esa es la cantidad que le decimos a los sindicatos que tenemos que negociar. El Sr. Palacios compartió que el 80% del presupuesto se utiliza para cubrir los gastos de los empleados. También declaró que cualquier porcentaje que se acuerde en las negociaciones se tiene que presupuestar para el presupuesto de los años consecutivos. Cada presupuesto es interdependiente entre sí y el objetivo es tener siempre un presupuesto equilibrado de 3 años.

El Sr. Palacios informó que los fondos bajo el *LCAP* son fondos restringidos. Estos fondos deben ser usados en programas específicos o propósito para acelerar el aprendizaje estudiantil.

La Dra. Schulze enlista algunos de los programas/iniciativas que se están pagando con los fondos del *LCAP*:

- Programas después de la escuela
- Enlaces de Familias
- Alfabetización temprana

La Sra. Carabantes preguntó, ¿cómo se ve el futuro con respecto a la financiación de las escuelas?

El Sr. Palacios declaró que hay dos factores que impactarán en cómo se verán los fondos de las escuelas en el futuro. En noviembre tendremos un nuevo gobernador. El gobernador nuevo logrará reestructurar el presupuesto y puede impactar la cantidad que se asigna a las escuelas. El otro factor que impacta el financiamiento escolar es la cantidad que se tiene que asignar para cubrir el costo del porcentaje que el distrito es responsable de contribuir a los beneficios (médicos y de jubilación).

La Dra. Schulze compartió que los distritos siempre están en conversación con el estado. Siempre están pidiendo que más dinero se asigne a los distritos. Ella dijo que nuestra mesa directiva incluso aprobó una resolución para enviar al estado pidiendo un aumento de los fondos generales para las escuelas.

El Sr. Palacios explicó que mantener el tamaño de las clases es algo importante para nosotros pero hay maneras de ayudar a manejar esos números. La preparatoria acaba de recibir 30 aulas adicionales para ayudar a acomodar a más estudiantes. Los números en la preparatoria son altos pero hacemos lo mejor para abordar las inquietudes. Hay algunos proyectos de construcción programados para comenzar pronto y con cada proyecto nuevo buscamos maneras en las que podamos añadir más aulas de las que ya existen. Los proyectos como el de la escuela primaria *Heights* nos ayudan no sólo a añadir aulas adicionales, sino también a tener escuelas hermosas. La escuela *Parkside* es la próxima escuela que será reconstruida y también hay planes para deshacernos de las aulas portátiles viejas en *Los Medanos*. Todos estos son proyectos que ayudarán, pero este trabajo no se hace de la noche a la mañana.

La Dra. Schulze mencionó que el *PUSD* es el 3er distrito con los pagos más altos del condado y que ella ha trabajado duro para ascender en esa lista. Antes de que llegara aquí, el *PUSD* era uno de los distritos que pagaba menos. Queremos asegurarnos de tener salarios competitivos que atraigan a personal altamente

cualificado. La Sra. Gonzales se sintió orgullosa de compartir que hemos podido contratar candidatos con experiencia previa.

La Sra. Rivas preguntó: ¿Cuál es el promedio salarial de un maestro? La Sra. Gonzales compartió que el promedio salarial es de aproximadamente \$85,000+ y aclaró que para los maestros principiantes el salario inicial es menos. También explicó que los beneficios también están cubiertos por el distrito. El distrito proporciona seguro médico y de la vista. La Sra. Gonzales habló sobre el Programa del Plan de la Visión para los maestros y empleados clasificados.

La Sra. Carabantes preguntó, qué tal si ayudamos a los maestros con el tamaño de las clases más altas añadiendo asistentes de maestros, ¿no sería eso más barato que añadir más aulas? Tener un maestro y un ayudante en el aula significa que los estudiantes pueden recibir más ayuda.

La Dra. Schulze mencionó que hemos contratado un número de asistentes para ayudar en las aulas de Educación Especial. Paso a añadir que “es posible añadir más asistentes pero eso ultimadamente depende de cuál es la prioridad y cómo queremos utilizar los fondos que se nos asignan.”

El Sr. Palacios declaró que el promedio de nuestras clases es de 32. La reducción del promedio del tamaño de las clases conduce a tener que contratar a más maestros y crear más espacio.

La Sra. Zarate comentó: Se pudiera decir probablemente: No podemos reducir su tamaño de su clase, pero ¿añadiremos una asistente? El promedio de estudiantes en un aula en la preparatoria es de 28 y el más alto es de 34. Ella procedió añadiendo, en las escuelas secundarias, los maestros tienen 34 estudiantes y no pueden controlarlos. Aun las asistentes que tenemos necesitan más entrenamiento para trabajar en el aula y cómo tratar con las necesidades de los estudiantes.

La Dra. Schulze dijo que el año pasado tuvimos días de desarrollo profesional para nuestro personal clasificado. Tuvimos entrenamiento para nuestras asistentes del aula para ayudar a equiparlas con más herramientas para ayudarlas a ser eficaces en el aula. Recibimos muy buenas aportaciones de aquellos que participaron en el entrenamiento, muchos compartieron que fue realmente beneficioso. Esta práctica la continuaremos en el futuro. Sabemos que nuestras aulas de Educación Especial necesitan más apoyo y entrenamiento sobre cómo tratar con estudiantes con necesidades más grandes como el autismo. La Dra. Schulze compartió que en los últimos tres años nuestro número de estudiantes de educación especial ha aumentado, así como que el número de estudiantes que son autistas. Explicó que esta es la razón por la que es importante que continuemos apoyando a nuestro personal de enseñanza y apoyo con entrenamiento sobre cómo abordar las necesidades de esta población estudiantil.

La Sra. Rosales, presidente de *DELAC*, preguntó “¿cuál sería el impacto si honraran lo que los maestros (*PEA*) están pidiendo?”

El Sr. Palacios, compartió, “esta es la cantidad total que tenemos para negociar con el sindicato de los maestros. Si el sindicato quiere más que lo que tenemos disponible, entonces el dinero adicional tiene que venir de algún otro lugar, que nos conduce a hacer ajustes en otras áreas o incluso a recortar programas. Y, simplemente no estamos haciendo eso.”

Mientras que daba la repuesta, un miembro preguntó, ¿a qué programa se está refiriendo que se cortaría? El Sr. Palacios, dijo que no se estaba refiriendo a ningún programa específico, sino que era sólo un ejemplo. Afirmó que ahora no estamos en esa situación para hacer ningún recorte.

La Sra. Cisneros preguntó, ¿hay algo posible que se pueda hacer para reducir el número de estudiantes por clase? ¿Qué se puede hacer?

El Sr. Palacios dijo que hacemos lo que podemos para ayudar a reducir el tamaño de clase. Pero sólo que no tenemos el número de aulas para añadirle. En la *PHS* añadimos 30 aulas, pero en cuatro años, no serán suficientes. Y cuando hablamos del promedio de estudiantes por aula, la mayoría de las aulas siguen estando por debajo del número de 34 por aula. Obviamente hay algunas aulas que tienen más, pero eso no es la mayoría.

La Dra. Schulze explicó que estamos siendo más selectivos en cuanto a los estudiantes que aprobamos de otros distritos. Afirmó que dejamos de aceptar estudiantes nuevos de otros distritos, que solamente se quedaran los que estaban aprobados para estar con nosotros en el pasado, pero en este momento, simplemente no tenemos espacio para permitir que otros estudiantes de otros distritos puedan entrar, nuestra prioridad son nuestros estudiantes del *PUSD*.

La Sra. Cisneros dijo, me preocupa que los maestros tengan más estudiantes.

La Sra. Rivas preguntó a la Dra. Schulze una pregunta clarificadora, entonces, ¿quiere decir que sólo permitiremos que los residentes de Pittsburg asistan a nuestras escuelas, correcto?

La Dra. Schulze aclaró que las únicas transferencias dentro del distrito que aprobaremos son aquellas de los estudiantes que ya han estado con nosotros y les permitiremos continuar asistiendo a las escuelas de Pittsburg. Las demás peticiones se examinarán a base de caso por caso ya que depende de la situación individual. Dio hincapié a que hay dos grupos que están protegidos y tienen el derecho de asistir a nuestras escuelas, son estudiantes con situaciones extraordinarias. Estos dos grupos son estudiantes sin hogar o en cuidado de crianza. Somos responsables de proporcionarles una educación sin importar cuál es su domicilio.

La Sra. Portillo preguntó, ¿han acordado en un contrato?

La Dra. Schulze declaró, nos reuniremos con ellos el próximo jueves.

La Sra. Cisneros preguntó, ¿estarán contentos con lo que usted presente?

La Dra. Schulze dijo, nuestros salarios son más altos en comparación con otros distritos. Es una posición difícil, pero es la realidad de nuestro empleo. Algunas veces es difícil ver lo que es bueno en su propio hogar. Tenemos muchos maestros fantásticos, y queremos darles lo más que podamos, y continuaremos cumpliendo con todas nuestras responsabilidades. Queremos lo mejor para nuestros estudiantes.

La Sra. Cisneros hizo el comentario, quizá no enviaremos a nuestros estudiantes a la escuela. Y entonces preguntó, Sr. Molina, ¿cuál es la posibilidad de que usted regrese a *Hillview*?

La Sra. Gonzales añadió, tenemos una buena relación con los maestros. Estamos ofreciendo bonos de contrato firmado (\$5,000) para posiciones difíciles de llenar. (Matemáticas, Ciencias, Educación Especial, y Doble Lenguaje) y también para maestros que se han graduado de la *PHS*.

El Sr. Palacios mencionó que hemos contratado a 24 maestros que se graduaron de la *PHS*. Es maravilloso poder hacer esto porque estos individuos ya conocen la comunidad y harán bien porque ya saben lo que es vivir en Pittsburg y el tipo de estudiantes que tenemos.

Un miembro preguntó, ¿si el salario es el mismo para un maestro principiante que para uno con experiencia?

El Sr. Palacios compartió que tenemos un documento que tiene una tabla indicando los salarios basados en los años de experiencia y el nivel de educación. El Sr. Palacios también compartió que además de su salario específico también tenemos que sumar un 20% adicional que refleja la contribución a los beneficios de los empleados.

La Sra. Gonzales añadió que en nuestro distrito cubrimos los beneficios de nuestros empleados sin importar si son un individuo o una familia. También cubrimos sus planes de la vista y dental. La Dra. Schulze mencionó que no todos los distritos hacen esto, algunos sólo contribuyen con una cierta cantidad, pero aquí cubrimos la mayoría para individuos o familias.

La Sra. Guardado dijo a los miembros que vamos a compartir la tabla de salarios de los empleados con ellos.

Los miembros agradecieron al personal por tomarse el tiempo para repasar la información con ellos y contestar sus preguntas. Apreciaron mucho la información, ya que los miembros expresaron que no tenían clara la situación y cómo funcionaba el proceso.

Actualización del LCAP:

La Sra. Guardado procedió con la reunión. Compartió con los miembros, el resumen del *LCAP* que contenía todas las aportaciones que recibimos de las diversas reuniones que se llevaron a cabo para permitir que las personas dieran sus aportaciones con respecto a los servicios que están cubiertos usando los fondos del *LCAP*.

Explicó el significado de los diferentes colores:

Verde: Programas que son valorados y que queremos que continúen y no queremos que se corten.

Amarillo: Programas para los que tienen preguntas y necesitan ser aclaradas, si es necesario pueden ser cortados.

Rojo: Programas que si tenemos que cortar algunos de ellos, deberíamos comenzar con estos.

Alguna información aún se necesita añadir al documento. Tendremos una actualización en octubre. La información contenida en el documento refleja la aportación de 20 grupos diferentes que dieron su aportación.

Actualización Federal sobre el Monitoreo del Programa Federal (FPM): Programa EL

La Sra. Sandra distribuyó un documento con información sobre los hallazgos del *FPM* para el Programa *EL* y lo repaso con los padres.

Del 8 al 11 de mayo estuvieron aquí los auditores. Se concentraron en el Programa *EL* de las escuelas *Los Medanos* y *Willow Cove*.

Los auditores repasaron todo el material que entregamos en relación con nuestro programa *EL* e identificaron 3 áreas (*EL 6*, *EL 14*, *EL 19*). A fin de resolver estos hallazgos, tenemos que entregar más información.

Cómo identificamos nuestros estudiantes *EL*. Debemos actualizar la manera en que identificamos a nuestros estudiantes *EL*. Tenemos más de 3,400 Aprendices de Inglés en nuestro distrito pero hubo algunos que fueron identificados incorrectamente o que no tenían toda su información reflejada en nuestro sistema de datos estudiantiles. También hubo un número de estudiantes a los que les faltaban las puntuaciones de las pruebas y se debe establecer un sistema de seguimiento de las puntuaciones de las pruebas de los estudiantes.

Información sobre los estudiantes *EL* que están en Educación Especial. Se entregaron muestras del *IEP* de los estudiantes y hubo áreas que tenían información incorrecta o faltaba información. Para resolver esto, los dos

departamentos (*SPED* y Programas *EL*) deben colaborar y crear un entrenamiento para asegurar que todos los *IEP* sean completados con precisión. Estos entrenamientos se llevarán a cabo al principio del año escolar.

Reclasificación y Monitoreo de estudiantes

En cuanto a los criterios de reclasificación, es necesario establecer nuevos criterios. Las áreas que necesitan ser tratadas son:

- a. Evaluación del dominio del idioma inglés - necesita reflejar el nuevo examen (*ELPAC*) en lugar del examen anterior (*CELDT*).
- b. Evaluación de maestros - debe establecer pautas para los maestros que con objetividad puedan evaluar justamente el desempeño académico de los estudiantes.
- c. Consulta a los padres - crear una oportunidad para que los padres participen activamente en el proceso de reclasificación y reciban aportes.
- d. Comparación de las habilidades del desempeño de los estudiantes - establecer criterios que permitan a nuestros estudiantes de kínder la oportunidad de ser reclasificados dado que tenemos un programa de *TK*. También necesitamos ampliar los criterios utilizados para los estudiantes de los grados 9-12, ya que nuestras evaluaciones trimestrales no son exámenes estandarizados normalizados y esto limita la reclasificación de los estudiantes del grado 12, ya que sólo tenemos los datos del *CAASPP*.

La Sra. Guardado también explicó que el *PUSD* necesita revisar y establecer un proceso más productivo para monitorear a los estudiantes *EL* para ayudar a prevenir los *LTEL*, así como para monitorear a los estudiantes que son reclasificados. Los estudiantes reclasificados deben ser monitoreados por un total de 4 años después de su fecha de reclasificación para asegurar que continúen experimentando éxito académico y si es necesario proporcionarles apoyo adicional para ayudarlos a tener éxito.

La Sra. Guardado preguntó a los miembros, ¿qué les gustaría que consideráramos al revisar nuestros criterios de reclasificación para el próximo año?

Los miembros del comité compartieron los siguientes comentarios:

La Sra. Rosales comentó. Necesitamos más información de ambos maestros: del maestro de educación regular y de los maestros del desarrollo del idioma inglés, no sólo del maestro regular.

Otro miembro declaró: "Estamos creando estudiantes *EL* a largo plazo, creo que el criterio de reclasificación es demasiado alto y no permite que los estudiantes tengan la oportunidad de cumplirlo".

La Sra. Zárate, comentó, ¿cómo es que algunos estudiantes todavía están en el grado 12 y no han sido reclasificados? ¿Estamos haciendo lo suficiente para ayudarlos?

Otro miembro hizo un comentario sobre las habilidades de los maestros y si tienen las habilidades y estrategias adecuadas para ayudar a los estudiantes *EL*. También se preguntó cómo utilizamos el dinero que obtenemos para los estudiantes *EL* y si nuestro interés de no reclasificarlos es para que podamos seguir recaudando dinero por ellos.

La Sra. Guardado explicó al comité que ella es responsable de manejar los fondos del Título III que se nos otorgan para apoyar a nuestros estudiantes *EL*. Usamos el dinero de este fondo para enviar a los maestros a las conferencias y ofrecemos otro tipo de desarrollo del personal para ayudar a apoyar a los maestros. Como distrito, también ofrecemos entrenamientos durante los días de desarrollo profesional para ayudar a apoyar a los maestros en esta área.

Un miembro mencionó, como padre, ¿podemos presionar al distrito para ver cómo pueden ayudar para reclasificar a más de nuestros estudiantes? La Sra. Guardado respondió, que sí. Como comité del *DELAC* ellos pueden dar aportaciones y sugerencias sobre cómo debe ser nuestro criterio y las cosas que debemos considerar.

La Sra. Guardado los guio a través del proceso de entendimiento de los componentes necesarios para tomar en cuenta. El *ELPAC* es la prueba nueva que se utilizará para medir el dominio del idioma Inglés. Las puntuaciones vendrán durante los meses del verano y se analizarán para ver qué niveles deben ser considerados para reclasificación. Los miembros sugirieron que nos concentráramos en seleccionar una puntuación que permita que muchos de nuestros estudiantes *EL* sean reclasificados. Se sugirió que permitamos a estudiantes con una puntuación de 2 que sean reclasificados. La Sra. Guardado dijo que podía tomar eso en consideración, pero compartió que una puntuación de 2, es una puntuación demasiado baja.

La Sra. Guardado después habló con ellos sobre las evaluaciones que se utilizan para medir “las habilidades básicas” y les explicó las maneras que podemos cambiar algunos de estos criterios. Los miembros pidieron que se redujeran las expectativas de cómo se desempeñaban los estudiantes en estas pruebas, ya que sintieron que eran demasiado altas. La Sra. Zarate dijo “el distrito espera mucho de los estudiantes.” La Sra. Martinez compartió que los estudiantes tienen un tiempo difícil para ser reclasificados porque no pueden aprobar el *CAASPP* o no hacen bien en el *iReady*. La Sra. Rosales se ha preguntado si es posible bajar el estándar del *CAASPP*.

La Sra. Cisneros preguntó qué podemos hacer mejor para informar a los padres. Ella dijo que este año se siente un poco mejor pero aún hay mucho que hacer.

La Sra. Cisneros continuó diciendo, “Si nosotros, como padres, recibimos una carta de que los estudiantes no calificaron para ser reclasificados. ¿Qué podemos hacer como padres para que puedan ser reclasificados?”

Un miembro preguntó si el criterio de reclasificación aplica a todos los estudiantes incluyendo los estudiantes de *DI*. La Sra. Guardado aclaró que cada estudiante que es *EL* tiene que cumplir con el criterio de reclasificación para poder ser reclasificado, esto incluye a nuestros estudiantes de *DI*. Las expectativas son las mismas para todos los estudiantes *EL* sin importar su nivel de grado o programa.

La Sra. Guardado agradeció a los padres por sus aportaciones y dijo que lo tomaría en cuenta al trabajar para revisar el criterio y se reunirá con ellos de nuevo en agosto o septiembre antes de que sea aprobado por la mesa directiva.

Un miembro preguntó, “¿En qué mes comienzan las clases de *ELD*? Es importante que comiencen inmediatamente cuando comience el año escolar. La Sra. Guardado dijo que las clases de *ELD* deben comenzar pronto cuando comience el año escolar.

Otro miembro preguntó, ¿cuándo se recibirán las puntuaciones del *ELPAC*? La Sra. Guardado dijo que deben venir durante el verano y que se enviaran por correo a la casa.

Un miembro se ha preguntado si las nuevas puntuaciones del *ELPAC* causarían que el número de reclasificaciones fuera aún más bajas, puesto que siente que la prueba era más difícil. La Sra. Guardado dijo que como distrito ellos revisarían todas las puntuaciones para ayudar a determinar la puntuación de promedio para permitir a los estudiantes que están listos para ser reclasificados. Ella dijo que su objetivo es similar al de ellos, lograr que muchos estudiantes sean reclasificados. Pero también quiere asegurarse que los estudiantes puedan continuar experimentando éxito académico después que se les reclasifique.

El Programa del Verano: Los Programas del Verano son diferentes del programa regular.

Informes de *ELAC*: Debido a la duración de la reunión, los informes de *ELAC* no se compartieron.

La Sra. Zarate sugirió tener las reuniones de *DELAC* de las 5:30 a las 7:30 para poder cubrir los informes de las escuelas.

La reunión fue clausurada a las 7:18 pm.